

CONCEJO MUNICIPAL

29º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 05 de Agosto de 1997, y siendo las 15:05 hrs., se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales, Sres. Ángel Salas Salas, Demiterio Aránguiz Riquelme, Cardenio Valenzuela Padilla, y Miguel Arriagada Martínez. Preside la reunión el Alcalde titular, Sr. Ramón Rioseco Guajardo, y actúa como Secretaria la Srta. Essem Abuter Riquelme.

MATERIAS A TRATAR

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESIÓN 27º
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- INFORME DEL ALCALDE
- 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
- 6.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CLUBES DEPORTIVOS PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO OFICIAL DE FÚTBOL QUILLECO.

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN 27º

Se aprueba con la una observación hecha por el Sr. Salas, quien aclara que en la Sesión 27º asistieron miembros de las tres Juntas de Vecinos de Canteras para tratar el tema de los sitios, con el Sr. Cardenio Valenzuela como Presidente de la Junta de Vecinos "Isabel Riquelme".

2. CORRESPONDENCIA

a) Fax de la I. Municipalidad de Iquique de fecha 25-07-97, informando sobre El Tercer Encuentro de Autoridades de diversas naciones, que se realizará entre los días 27 al 31 de Agosto de 1997, en Iquique, adjuntándose la convocatoria de esta jornada. El Sr. Aránguiz solicita fotocopia del fax.

b) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades del 24 de Julio de 1997, a través de la cual informan sobre el Primer Congreso de Alcaldesas y Concejales de Chile, a efectuarse entre los días 14-17 de Agosto de este año. Por no tratarse del caso de Quilleco, se pasa a la siguiente correspondencia.

c) Carta del Secretario General de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio-Bio, del 22 de Julio de 1997, informando sobre el Plan de Capacitación de Alcaldes y Concejales. En la Provincia de Bio-Bio se realizará esta capacitación el día Sábado 23 de Agosto de 1997, en Los Ángeles. Se cobrará una cuota de inscripción de \$ 30.000 por Municipio, independientemente del número de Concejales que participen. Se aprueba que vayan los siguientes Concejales: Sr. Ángel Salas Salas, Sr. Demiterio Aránguiz Riquelme, y Sr. Miguel Arriagada Martínez.

d) Ord. N° 5, 02-08-97, Junta de Vecinos Casa de Tablas, a través del cual solicita autorización para construir sede social en terreno fiscal, donde funciona la Escuela de Casa de Tablas, en calidad de comodato. El Sr. Alcalde, manifiesta que faltan antecedentes al respecto, pero que el Concejo debe pronunciarse en cuanto a estar dispuesto a apoyar o no esta petición, y que de aprobarse, solicitarían a la Junta de Vecinos los antecedentes que faltan, y se consultaría al Departamento de Educación. El Sr. Salas consulta por la dimensión del terreno, aclarándole el Sr. Alcalde que primero deben definir si aprobarán esta solicitud de comodato. Por unanimidad del Concejo, se aprueba.

e) Carta del Sr. Herno Vargas Seguel, Director de la Escuela de Villa Mercedes, de fecha 31-07-97, a través de la cual informa que el Club Viejos Cracks de Villa Mercedes, favoreció a la Escuela con un TV color y un Video Grabador, solicitando que esta acción de beneficencia quede en Acta del Concejo Municipal, como una muestra de agradecimiento a esta Institución que les otorgó dichas especies, en beneficio de todos los niños de la Escuela de Villa Mercedes.

f) Ord. N° 509, del 05-08-97, de la I. Municipalidad de Quilleco, a través del cual se responde petición de la I. Municipalidad de La Calera, hecha por Ord. N° 0780/97 de dicha Municipalidad.

3. INFORME DEL ALCALDE

A continuación, el Sr. Alcalde informa:

- a) Se iniciaron los trabajos de reparación del camino del sector Ramadillas, por \$31.000.000. Junto con la Dirección de Obras de la Municipalidad, se está estudiando la posibilidad de darle un tratamiento especial a la última parte de este camino.
- b) El trabajo de los 72 estudiantes universitarios que vinieron desde Santiago, concluyó con éxito en la labor efectuada en las Escuelas de: Cerro Yanqui, La Meseta, Butallano, La Hoyada, y Las Arenas de Villa Alegre. Entre los trabajos que realizaron está la reparación de piso, construcción de casetas sanitarias y arcos para fútbol, pintura, entre otros.
- c) El Proyecto " Mejoramiento Sanitario de Establecimientos afectados por la sequía ", para el cual se había llamado a licitación, fue rechazado por Contraloría debido a unos informes emitidos por Higiene Ambiental sobre las necesidades que presentaban las Escuelas, en especial la de Pejerrey. Durante el transcurso de los próximos días se tendrá que hacer una nueva licitación privada.
- d) El vertedero de Quilleco fue cerrado, contratándose maquinaria para clausurarlo, ya que se había recibido una multa, la que quedaría sin efecto debido a que el trabajo se realizó.
- e) Se llamó a licitación para los baños del Liceo de Quilleco y estaría adjudicado, encontrándose en trámite en Contraloría.
- f) Se llamó a licitación para las Graderías de Canteras, declarándose desierta debido a la falta de antecedentes por parte de los contratistas que se presentaron. El Sr. Alcalde solicita al Concejo que se autorice llamar a trato directo a los contratistas que se presentaron, lo que deberá verse en una reunión extraordinaria.
- g) La Escuela de Río Pardo también fue licitada, y se encuentra en trámite en Contraloría.
- h) El Instituto O'Higgiginiano dio en comodato el recinto El Castaño, de Canteras, a la Municipalidad. Este Instituto pagó por bastante tiempo a una persona para que mantuviera limpio el lugar, y el Sr. Alcalde propone al Concejo que con el personal de aseo y ornato destinado para Canteras la Municipalidad se haga cargo de la mantención del recinto mencionado.

4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN.

El Sr. Alcalde, lee solicitud del Departamento de Educación de Quilleco, de fecha 28-07-97, a través de la cual solicita la autorización para la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 1997, por mayores ingresos no considerados en el presupuesto inicial. Se presenta un total de ingresos de M\$ 20.676, y un total de gastos de M\$ 20.676.- Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad la modificación presupuestaria.

5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde procede a leer solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para modificar Presupuesto de Ingresos y Gastos por incorporación de Ingresos no considerados en su presupuesto inicial, leyéndose las especificaciones; y solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para modificar Presupuesto de Ingresos y Gastos por estimación de mayores ingresos. Posterior a la lectura del detalle y de hoja explicativa adjunta, el Concejo Municipal, por unanimidad, aprueba las modificaciones.

6. SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CLUBES DEPORTIVOS PARTICIPANTES EN CAMPEONATO OFICIAL DE FÚTBOL - QUILLECO.

A continuación, se lee Certificado de la Coordinación Municipal de Deportes y Recreación, donde se mencionan los Clubes Deportivos con los que se cuenta para el Campeonato Oficial de Fútbol de Quilleco 1997:

01. PEÑAROL DE DUQUECO ✓
02. UNIÓN VILLA ALEGRE
03. DEFENSOR EL HUALLE
04. JUVENTUD QUILLECO
05. SAN VICENTE DE CASA DE TABLAS
06. ESTRELLA REAL DE VILLA MERCEDES
07. AMANECER DE TINAJON
08. DEPORTIVO DE VILLA MERCEDES
09. RÍO PARDO
10. DEPORTIVO QUILLECO
11. SANTA ELISA DE DUQUECO
12. INDEPENDIENTE DE QUILLECO

Este Certificado trae adjunto el Proyecto de Subvención Municipal 1997 de cada uno de los Clubes Deportivos mencionados anteriormente, por un costo total de \$ 150.000, cada proyecto. Se lleva a votación, y por unanimidad del Concejo Municipal se aprueban.

7. VARIOS

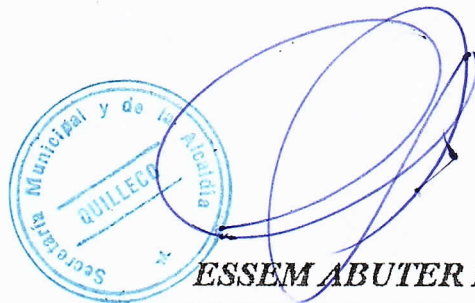
a) El Sr. Alcalde solicita a la Comisión encargada de ver la situación del terreno de la Posta de Villa Mercedes que informe sobre los avances que han tenido. El Sr. Salas informa que ya se cuentan con la copia de los planos de Bienes nacionales, donde aparece el terreno de la Posta catalogado como tal. El Sr. Aránguiz, informa que dentro de los próximos días irán a Concepción en busca de mayores antecedentes. El Sr. Alcalde menciona que cuenta con un Certificado del Servicio de Salud de Bio-Bio, en el cual confirman que no es de dicho servicio el terreno de la Posta, y se cuenta también con una copia de la escritura, sugiriendo a la comisión que acuda al Conservador de Bienes Raíces por la escritura y que se contacten con los propietarios para llegar a un acuerdo. Finalmente, se acuerda ver los nuevos avances en la próxima reunión.

b) El Sr. Valenzuela, informa sobre las malas condiciones en las que se encuentra una garita ubicada frente a la Municipalidad, para que se vea la posibilidad de sacarla.

c) El Sr. Salas, pregunta si los terrenos de Villa Mercedes fueron recibidos por SERVIU, ante lo cual el Sr. Alcalde informa que llegó la aceptación por parte del Ministro de Hacienda, y que la próxima reunión traerá el Oficio del Ministerio mencionado. El Sr. Salas, consulta por la situación de una cancha de fútbol que se encuentra en esos terrenos, aclarando el Sr. Alcalde que no es permanente.

d) El Sr. Aránguiz, hace referencia a tema tratado por el Sr. Alcalde, respecto al recinto "El Castaño", y solicita ver la posibilidad de brindar un homenaje a personas destacadas dentro de Canteras, como se hizo al dar el nombre a unas calles. El Alcalde informa que el Regimiento siempre ha puesto énfasis en centrar la atención en el tema que se celebra el 20 de Agosto, por lo que no se sugiere incluir este tipo de homenaje. El Sr. Salas, concuerda con el Sr. Alcalde, sobre realzar el motivo de celebración. El Sr. Aránguiz, menciona el sector Pedregal, como posibilidad de ser utilizado como vertedero para tres Municipalidades, ante lo cual el Sr. Alcalde informa que ya existe un terreno.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:30 hrs.-



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)